ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 008449
11 SEP 2023
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
MESA DE ENTRADA

Fecha del Informe: 11/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0015/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	KATUETE Y AREAS DE INFLUENCIA
LUGAR/LOCALIDAD:	Katueté
DEPARTAMENTO:	CANINDEYU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	04/09/2023 07:00:00	08/09/2023 19:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022396		08/09/2023 16:00:00	177.951	179.252	1.301

OBSERVACIONES:
Trabajos de Auditoria, arqueos, control de carpetas y visitas a fincas del centro de Atencion al Clientes Zona de influencia de kATUETE

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITAS A CLIENTES DE KATUETE, ARQUEOS Y VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES

CONTROLADO SUMA
OK 18 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato Javier P. Palacios S.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Antecedente de Resolución N°: .....

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIATICO N°1087/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

EXP. 1000681 06 SEP 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 1 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos de Auditoria
LUGAR/LOCALIDAD:	Katueté
DEPARTAMENTO:	CANINDEYU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.766	04/09/2023	08/09/2023	5.0	270.000	1.291.322	
2	NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	04/09/2023	08/09/2023	5.0	270.000	1.291.322	
					TOTAL			2,582.644

Dir. Nelson Narvaja

Jefe/a

Lic. Javier P. Palacios S.
Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo S.
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático: el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA 18 SEP 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 8081, de fecha 4 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2129/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: KATUETÉ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de Auditoría Interna.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	04/09/2023 al 08/09/2023	5.0	270.000	1.291.322
NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	04/09/2023 al 08/09/2023	5.0	270.000	1.291.322
TOTAL					2.582.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Dir. Nelson Narvaja

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
SEP 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022396

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	N° de orden asign.	289
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262	Area asig.	AUDITORIA INTERNA
Conductor autorizado	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/09/2023.	Hasta	08/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	177951	Fecha de salida	04-09-2023	Hora de salida	06:00 hs
Km. de vuelta	179252	Fecha de regreso	08-09-2023	Hora de vuelta	15:00 hs
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1.301	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Institucional inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otro conductor: Nélson Narvaja				

ORIGINAL

Pte. Nelson Narvaja

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

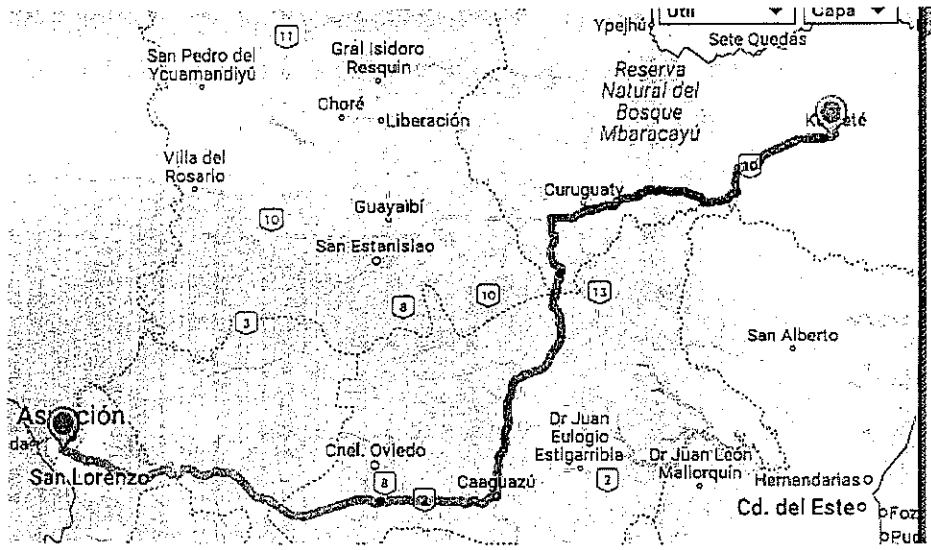
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 11 SEPTIEMBRE 2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.

Aldo Omar Arguello Bra...
Crédito Agrícola de Habilit...

CONTROLADO SUMA
18 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

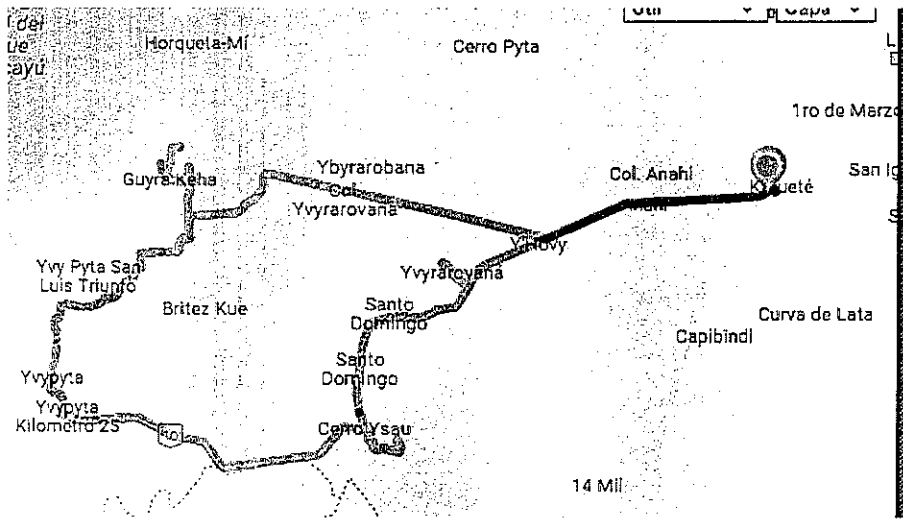


CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 85 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 140 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 430km 369m
DESDE: Lun 4 Sep 23 - 02:00:00
HASTA: Lun 4 Sep 23 - 23:00:00

Eventos (12)

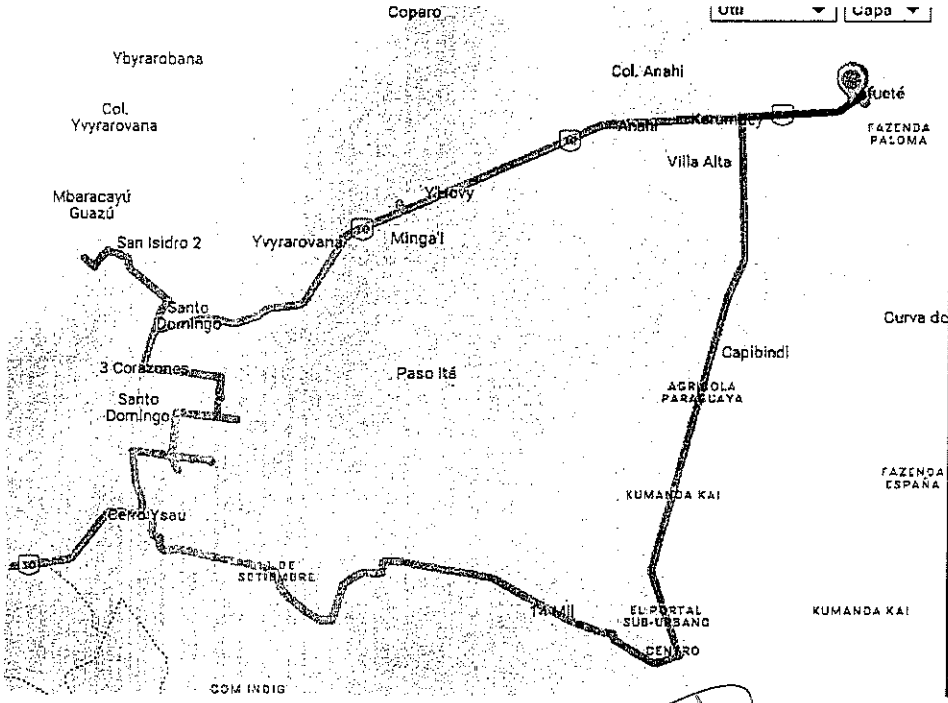


CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 62 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 111 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 207km 320m
DESDE: Mar 5 Sep 23 - 02:00:00
HASTA: Mar 5 Sep 23 - 23:00:00

Eventos (18)



CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

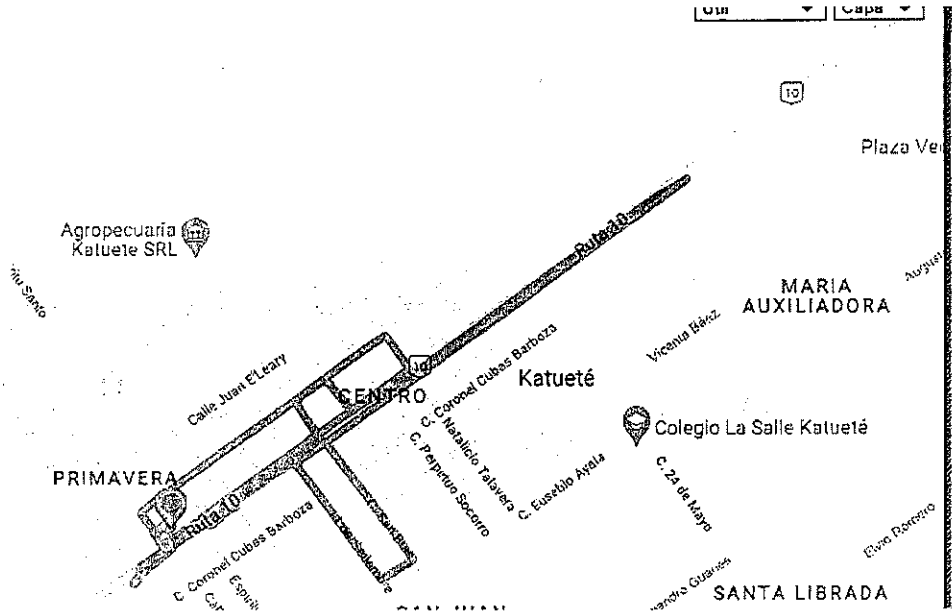
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 60 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 135 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 170km 884m
DESDE: Mie 6 Sep 23 - 02:00:00
HASTA: Mie 6 Sep 23 - 23:00:00

Eventos (30)

CONTROLADO SUMA
18 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Pic. Nelson Naranjo

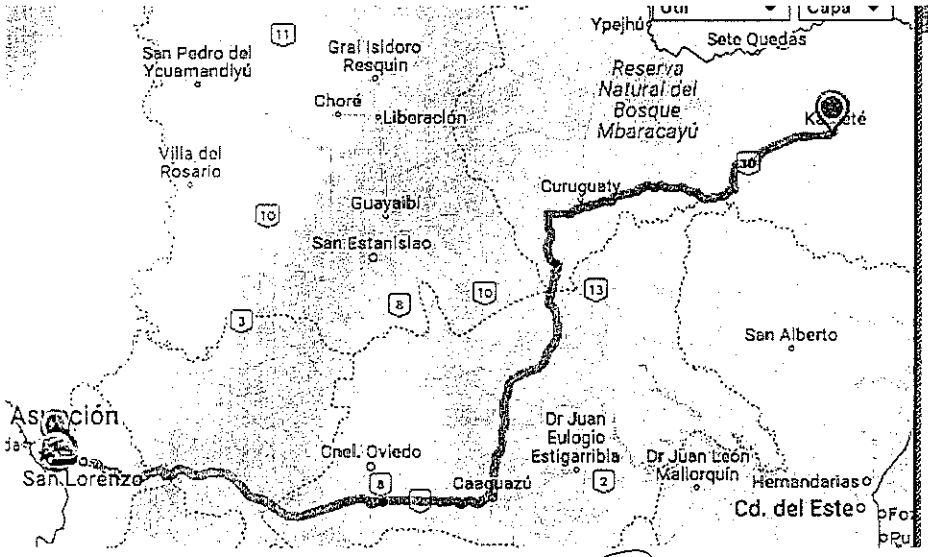


CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 16 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 48 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 10km 870m
DESDE: Jue 7 Sep 23 - 02:00:00
HASTA: Jue 7 Sep 23 - 23:00:00

Eventos (16)



CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 88 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 143 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 435km 274m
DESDE: Vie 8 Sep 23 - 02:00:00
HASTA: Vie 8 Sep 23 - 23:00:00

Eventos (12)

Dpto. Nelson Naranjo

CONTROLADO SUMA
18 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO